



CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

San Rafael, Mendoza, 27 de octubre de 2026.

Discurso - Lic. Silvina Pietrelli

Almuerzo de las Fuerzas Vivas 2026

¡FELIZ DÍA A TODA LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL Y A NUESTRO SANTO PATRONO, SAN RAFAEL ARCÁNGEL!

¡Buenas tardes a todos!

Gracias a todos los que nos acompañan: autoridades, instituciones, staff, Fuerzas Vivas. En especial, gracias a mi familia que me sostiene en este desafío.

Desde hace ciento siete años, esta Cámara habla en nombre de quienes invierten, producen y emprenden en San Rafael.

Hoy, por primera vez, esa voz es la de una mujer.

Esto, aunque no parezca, no habla de mí. Habla de una institución que sabe evolucionar y que sabe leer su época, que se anima a cambiar sin soltar sus raíces.

Llego sobre el trabajo de generaciones que construyeron y que entendieron que no importa si son hombres o mujeres, sino que lo que importa es la capacidad con la que decidimos abordar nuestras responsabilidades.



Desde ese lugar quiero plantearles una pregunta: ¿No creen que llegó el momento de que San Rafael sea noticia por todo lo que tiene para ofrecer, por su potencial y por las oportunidades que podemos construir juntos? Administremos la abundancia como la mejor herramienta para abordar la crisis.

Somos 31.253 km² de belleza natural, con riquezas en nuestra tierra, agua, aire y sol. Tenemos agricultura, ganadería, industria, comercios, servicios, un desarrollo turístico con más de 14.000 plazas, universidades y un enorme potencial energético y minero.

El desafío es poner todos nuestros esfuerzos en transformar esos recursos en inversión, producción, energía y empleo.

Para eso necesitamos del acompañamiento de todos los niveles de gobierno, generando las condiciones para que San Rafael pueda desarrollar todo su potencial.

Esto requiere una Cámara independiente, capaz de reconocer los avances y señalar lo que falta. Siempre desde el dialogo y el respeto. Lo cortés no quita lo valiente.

Nuestra posición surge de las necesidades de quienes representamos.

El respeto institucional exige escuchar también cuando una propuesta incomoda.



Vamos a dialogar y a sostener, con la misma claridad, ante todos, la voz del sector productivo y el bien común.

Quiero hablar primero con quienes están al frente de nuestras pymes y empresas familiares.

Conocemos el esfuerzo de pagar salarios e impuestos, afrontar vencimientos y conservar clientes. En una empresa familiar, decidir una inversión también es comprometer el patrimonio y el futuro que se conversan en la mesa de casa.

Pero debemos preguntarnos si estamos preparando nuestras empresas para las nuevas condiciones de consumo, la tecnología y los mercados.

La reconversión exige respetar el trabajo y el patrimonio de las empresas. También exige decidir qué podemos producir mejor y dónde encontrar nuevos mercados.

El arraigo se fortalece cuando una actividad puede sostenerse. Para eso necesitamos financiamiento y asistencia técnica, y también empresarios dispuestos a revisar procesos.

La tecnología transforma los costos y la manera en que producimos. La información es un recurso estratégico: conocer nuestros datos nos permite tomar mejores decisiones, ganar eficiencia y generar más valor.

La Inteligencia Artificial y la automatización nos plantean el desafío de



prepararnos, desarrollar criterio y utilizarlas con responsabilidad. El objetivo es claro: resolver problemas concretos, optimizar procesos y potenciar el talento humano para convertir la tecnología en inteligencia estratégica.

El mundo está cambiando a una velocidad mayúscula, por lo que tenemos que acercar la experiencia de nuestros mayores a las capacidades de nuestros jóvenes. Preparar la sucesión de las empresas familiares, profesionalizar su gestión y permitir que las nuevas generaciones aporten ideas propias.

Ahora hay un desafío que nos involucra a todos: al sector público, al privado y a la sociedad en su conjunto. Necesitamos superar los individualismos y cambiar la forma de pensar, entendiendo que el desarrollo se construye entre todos. Empresas, gobiernos, universidades, bancos, sindicatos. Cuando articulamos esfuerzos y complementamos capacidades, generamos oportunidades que difícilmente podríamos alcanzar por separado.

Esta Cámara está comprometida en ayudar a que esos encuentros ocurran.

Por eso les pido que participen. Traigan sus necesidades y su experiencia. Una institución representativa se fortalece con empresarios que se involucran.



Valoramos profundamente el trabajo de las instituciones educativas, que forman a los profesionales y trabajadores de nuestra región.

El desafío es acercar la educación a las nuevas demandas del mundo laboral, pensamiento y juicio crítico, incorporando tecnología, Inteligencia Artificial, idiomas, y habilidades blandas.

Ya comenzamos a trabajar en conjunto con empresas e instituciones educativas para generar prácticas profesionales y más oportunidades de empleo, para que nuestros jóvenes puedan desarrollar su talento y construir su futuro en San Rafael.

Pensar ese futuro nos exige también una mirada geopolítica: dónde estamos, con quién nos conectamos y hacia qué mercados queremos proyectarnos.

Podemos imaginar una Argentina que articule su pampa húmeda, su cordillera y su espacio marítimo. Tres grandes ámbitos productivos, con recursos y capacidades diferentes, que necesitan conectarse.

Mendoza puede participar de esa economía de la cordillera. Y en este oasis tenemos la posibilidad de vincularla con el centro del país y con los mercados del Pacífico a través de pasos internacionales.

Nuestro Oasis Sur debe proyectarse como una región integrada: San Rafael, General Alvear y Malargüe. La cooperación entre sus Cámaras, y



con las regiones vecinas de Chile, permite ampliar nuestra escala y nuestra capacidad de gestión.

Desde esta visión me dirijo a las autoridades nacionales y a nuestros legisladores:

La estabilidad monetaria y fiscal permite ahorrar, calcular e invertir. La inflación distorsiona las decisiones; la estabilidad nos exige competir de otro modo. Necesitamos que el orden macroeconómico se traduzca en condiciones sostenibles para la economía real.

La transición cuesta. Hay empresas con capacidad de producir que atraviesan dificultades financieras y necesitan recuperar capital de trabajo.

Pedimos un acuerdo entre nación, provincias y municipios para reducir y simplificar los impuestos, con medidas concretas y un calendario público de aplicación.

La presión tributaria y los gravámenes sobre el crédito desalientan la formalidad y la inversión. Necesitamos discutir cómo reemplazarlos sin comprometer el equilibrio fiscal.

Pedimos un cronograma para reducir hasta eliminar el impuesto a los débitos y créditos bancarios, ampliando durante la transición su cómputo como pago a cuenta. Bancarizarse debe ser un incentivo para crecer y



formalizarse.

Proponemos un acceso fluido de nuestras PYMES al Mercado de Capitales, a tasas razonables y a largo plazo. Y en especial, que puedan captar las contribuciones que nuestras propias empresas aportarán desde el 1 de diciembre 2026 al Fondo de Asistencia Laboral, flexibilizando las condiciones de ingreso. Para eso, Provincia y Municipio deben trabajar juntos.

Acelerar la reducción programada de los derechos de exportación hasta su eliminación, dando prioridad a las economías regionales.

Para abaratar la inversión pedimos revisar el IVA sobre los intereses y los gravámenes al financiamiento productivo.

Para facilitar el empleo registrado, proponemos reducir las contribuciones patronales mediante una transición que asegure el financiamiento previsional. Hoy el costo laboral total por cada peso de remuneración bruta está por encima del 51 %, cuando Chile tiene cerca del 23 % y Paraguay alrededor del 16 %. ¿Con estos valores nos piden competir?

La modernización laboral ya incorporó cambios, insuficientes, y ese fue un debate donde la política nuevamente mostró su bajo compromiso con los verdaderos generadores de empleo.

Las cámaras empresarias debemos impulsar la aplicación de estas



reformas, respetando los derechos de los trabajadores y las condiciones de cada actividad. Hay que equilibrar esa balanza que lleva décadas sin criterio para las pymes.

Respecto de la ultraactividad y los aportes convencionales, pedimos evaluar los efectos de la Ley 27.802, identificar qué obstáculos persisten y precisar las modificaciones adicionales necesarias.

También reclamamos procedimientos judiciales ágiles, criterios previsibles y costas proporcionadas. Respetando el derecho de defensa y a la independencia judicial.

En este tema, requerimos una revisión urgente del sistema de riesgo del trabajo, y un análisis profundo del incremento de juicios contra las ART, poniendo límites a los reclamos que agigantan la “Industria del Juicio”, distinguiendo reclamos legítimos de prácticas abusivas que han llevado a duplicar las alícuotas por este concepto, encontrándose en sectores como el de la construcción arriba del 13 %.

Simplificar los trámites administrativos, coordinar los calendarios de vencimientos, permitir que la información presentada ante un organismo pueda ser utilizada por los demás y eliminar los requerimientos de información redundantes, evitando que las empresas informen varias veces los mismos datos.

Pedimos anticipos, retenciones y percepciones proporcionales a la



obligación esperada, con reducción oportuna cuando cae la actividad y compensación o devolución ágil de saldos a favor. El capital de trabajo no puede quedar inmovilizado por una recaudación anticipada excesiva.

¿Cómo sostener esta reforma?: reduciendo gastos improductivos y funciones superpuestas, revisando exenciones injustificadas, combatiendo la evasión y ampliando la formalidad, sin concentrar nuevamente el esfuerzo sobre quienes cumplen.

Solicitamos financiamiento accesible y con plazos acordes a los proyectos productivos. Reconocemos la importancia del déficit cero, pero es necesario que el sistema financiero fortalezca la evaluación de inversiones y priorice la capacidad futura de generar ingresos, revisando junto al Banco Central los mecanismos de acceso al crédito para empresas viables que necesitan recuperarse, con garantías y una evaluación responsable del riesgo.

Un gran porcentaje de pymes se encuentran con dificultad financiera.

En materia fiscal, solicitamos facilidades realistas para regularizar deudas. Proponemos revisar el Artículo 92 de la Ley 11.683 y los mecanismos de sustitución de garantías, para evitar que los embargos bancarios paralicen empresas cuando existan otros bienes suficientes para asegurar el cobro. Cumplir con el fisco debe ser compatible con pagar salarios y adquirir insumos.



Nuestras pymes quieren trabajar sobre el Coste Argentino; es inviable mejorar el consumo interno si el precio de cualquier producto (entre impuestos nacionales, provinciales y municipales) se lleva el 45 % del precio final.

Para nuestras economías regionales, pedimos acceso efectivo a mercados. Los acuerdos sanitarios, los procedimientos aduaneros y la logística deben facilitar la exportación, incluida la integración con Chile a través del Paso Pehuenche.

Hay prioridades concretas: Monte Comán tiene una infraestructura que debe recuperarse y una comunidad que merece acceder al gas natural. Solicitamos que se actualice el proyecto y se defina su financiamiento.

Mejorar la Ruta Nacional 40 entre Mendoza y Neuquén, fortalecer la operatividad para cargas del Pehuenche y desarrollar la Aduana de San Rafael sobre el terreno en el Parque Industrial.

Proponemos avanzar hacia un Puerto Seco con servicios aduaneros, depósitos, consolidación de cargas y estacionamiento. La Zona Primaria Aduanera puede integrar ese desarrollo; hace falta infraestructura, habilitaciones y un modelo operativo. La participación privada debe concretarse mediante proyectos y compromisos de inversión.

El Paso Las Leñas requiere continuidad binacional. Pedimos a Nación, Provincia y Chile una hoja de ruta con etapas claras y responsables, que



permita analizar también la posibilidad de concesiones e inversión privada. No perdamos más tiempo y avancemos urgente en la designación de los representantes del ENTE BINACIONAL LAS LEÑAS.

Nuestro aeropuerto tiene el potencial de ampliar las conexiones para el turismo, la producción y la conectividad diaria. Sin embargo, hoy contamos con una oferta de vuelos limitada, con frecuencias insuficientes, horarios poco funcionales y días sin servicios, que dificultan su aprovechamiento como herramienta de desarrollo.

Proponemos evaluar servicios de taxi aéreo y la viabilidad de nuevas conexiones, con participación privada, para acercar San Rafael a los principales centros productivos y turísticos

La conectividad también es calidad de vida. San Rafael tiene todo para invertir, producir y vivir en familia: educación, salud, naturaleza y oportunidades para el turismo y el deporte. Queremos que más personas puedan llegar, descubrirlo y elegirlo.

Con este espíritu de diálogo y trabajo conjunto, quiero compartir ahora con el Gobierno provincial algunos de los desafíos y oportunidades que tenemos por delante.

Señor Gobernador: nuestras prioridades son competitividad e incentivos accesibles, infraestructura regional y aprovechamiento responsable de los recursos. Reconocemos los avances y pedimos completar las condiciones



para invertir.

La adhesión provincial al RIMI aporta estabilidad impositiva y beneficios complementarios. Valoramos esa herramienta y pedimos procedimientos claros y asistencia territorial para acceder a ella.

También necesitamos herramientas para inversiones viables que quedan por debajo de sus requisitos.

En materia tributaria, pedimos que el Presupuesto y la Ley Impositiva de 2027 reduzcan las alícuotas de Ingresos Brutos. Facturar no significa ganar: el impuesto puede cobrarse aun cuando hay pérdidas y acumularse en la cadena productiva.

Además, proponemos un acuerdo federal para reemplazarlo progresivamente por un sistema sin efectos en cascada. Un IVA provincial coordinado con el nacional merece su estudio, con reglas de administración y distribución que preserven recursos y reduzcan la carga total.

Mientras se construye ese acuerdo, pedimos excluir automáticamente del SIRCREB y de otros regímenes de recaudación a quienes acumulan saldos a favor suficientes, ajustar las alícuotas de retención a la obligación real y fijar plazos inmediatos para excluir al contribuyente del sistema y devolver los excedentes. Una empresa que ya pagó de más necesita recuperar esos fondos para producir.



Solicitamos reducir sellos sobre contratos de inversión y financiamiento productivo, revisar las tasas retributivas y eliminar las que no respondan a un servicio necesario. Las sanciones por multas especialmente a los agentes de retención deben ser proporcionadas y el procedimiento debe asegurar el derecho de defensa.

La previsibilidad requiere información clara sobre la deuda pública provincial y sus vencimientos. Mendoza acredita más de ocho años consecutivos de superávit fiscal y no registra antecedentes de incumplimiento financiero.

Por ello, solicitamos revisar, junto con los equipos técnicos y legisladores, las exigencias para acceder a los Fondos de Asistencia Laboral (FAL), en particular el requisito de calificación crediticia “Triple A”. Es fundamental reconocer la solvencia fiscal con criterios objetivos y promover el desendeudamiento a tasas razonables, evitando que los compromisos financieros comprometan el acceso a financiamiento para infraestructura y actividades productivas.

Solicitamos claridad sobre el mecanismo de repago de las obras financiadas con los fondos del resarcimiento por la Promoción Industrial. Esa Promoción Industrial en provincias vecinas, que, por su injusta aplicación, perjudicó gravemente al entramado productivo de todo el Oasis Sur.



Valoramos las gestiones y el compromiso del Gobierno provincial para mejorar la infraestructura vial, así como las acciones realizadas ante Nación para recuperar parte de los recursos invertidos en rutas nacionales, particularmente en la 143.

Consideramos fundamental que esos fondos se reinviertan en un 100 % en infraestructura para San Rafael, priorizando las obras estratégicas que esta Cámara ha presentado a su Gobierno y que nuestro departamento necesita para impulsar su desarrollo productivo.

La infraestructura vial es imprescindible para sostener al turismo, la producción, la logística y la seguridad.

La Ruta Provincial N° 173 “Camino del Circuito Cañón del Atuel”, recorre una de las maravillas naturales más imponentes y visitadas de Mendoza y la Argentina, con la importancia que tiene como alternativa al trayecto de “La Cuesta de los terneros”, Ruta Nacional N° 144, que nos conecta con el sur provincial y Neuquén. Es imperioso el avance en la concreción de su proyecto ejecutivo.

A tan solo 300 kilómetros de San Rafael tenemos una oportunidad enorme. El reciente anuncio del Gobernador junto al presidente de YPF para avanzar en el desarrollo de Vaca Muerta mendocina, con una inversión proyectada de alrededor de 4.500 millones de dólares, marca una nueva etapa para nuestra provincia.



San Rafael debe prepararse desde hoy para ser parte de ese desarrollo. Contamos con arenas raras y ventajas relevantes para esta industria. No podemos esperar a que las inversiones lleguen para empezar a prepararnos: necesitamos anticiparnos, formar talento, desarrollar proveedores locales, y construir la infraestructura que permita que esta oportunidad se traduzca en empleo, inversión y crecimiento real para nuestra región.

Tenemos que consolidar la Ruta Provincial N° 180, conexión terrestre de San Rafael con este desarrollo.

La minería y los hidrocarburos deben ampliar nuestra matriz con proyectos viables, cumplimiento legal, cuidado del agua y controles ambientales rigurosos.

Las energías renovables son una oportunidad concreta para San Rafael. Nuestro recurso solar y las condiciones naturales ya atraen inversiones de gran escala.

Pero para que nuevas inversiones lleguen y las empresas locales puedan crecer, necesitamos la obra del cierre del Anillado Eléctrico entre San Rafael y General Alvear, una obra estratégica para mejorar la confiabilidad del suministro, ampliar la capacidad de abastecimiento y habilitar nuevas oportunidades productivas.

Sr. Gobernador: celebramos el reconocimiento obtenido por recuperar la



totalidad de las Regalías de Los Nihuales. Esta Cámara acompaña el reclamo sobre los períodos anteriores por más de 600 millones de dólares, cuyo resarcimiento debiera quedar en su totalidad en obras estratégicas para el Oasis Sur.

Esta Cámara convocó a legisladores a dialogar sobre coparticipación y distribución de regalías. Proponemos criterios territoriales equitativos y que los recursos municipales derivados de ellas se destinen a infraestructura, con rendición pública y sin absorberse en gastos corrientes.

El agua exige una prioridad particular. Invertir en riego eficiente, conducción, revestimiento, mantenimiento, información y planificación del territorio.

Necesitamos avanzar con el proyecto ejecutivo del Acueducto El Tigre-Bowen, una obra para el desarrollo del sur mendocino.

Los caminos y las huellas rurales requieren planificación y continuidad, con prioridades definidas junto a los productores y una coordinación de recursos públicos y privados, mediante consorcios cuando resulte adecuado.

La ganadería constituye una actividad estratégica para la provincia de Mendoza, por su aporte a la producción de alimentos y también por su rol en el arraigo rural. En el uso productivo del territorio y en fomento de la



economía regional, celebramos la continuidad de la Ley 7074, que impacta directamente sobre la cría y terminación bovina dentro de Mendoza, permite acompañar e incentivar la inversión privada, y aumentar la demanda de forrajes locales. El Plan de Destete Precoz ha sido un éxito en su aplicación, lo que demuestra que la decisión de volver a implementarlo fue la correcta; es por ello que solicitamos se dé tratamiento al Proyecto de Ley de Destete Precoz, fundamental para el crecimiento del rodeo mendocino.

La ganadería requiere de un plan estratégico de largo plazo con participación de los actores públicos y privados, generando metas de crecimiento del sector, potenciando las herramientas existentes.

La agricultura necesita reconversión, tecnología, datos y nuevos mercados.

Los productores ya iniciaron ese camino, pero necesitan financiamiento y políticas que respondan a tiempo a las necesidades de cada sector.

Pero hay buenas noticias. Valoramos los resultados de siete campañas con baja presencia de Lobesia botrana en el Oasis Sur y proponemos avanzar hacia su declaración como zona libre de la plaga, con acciones sostenidas que permitan alcanzar y mantener ese estatus.

En materia vitivinícola, se mantienen los despachos de vinos en el mercado interno, a pesar de la crisis; hay un crecimiento en



exportaciones.

Los volúmenes de venta de la provincia de Mendoza han aumentado sensiblemente con respecto a la media nacional, posicionándola como la provincia vitivinícola por excelencia.

Hay que trabajar en una “Política vitivinícola” para acompañar al sector, ordenando la oferta y buscando aumentar al precio del vino. Se trata de defender al viñedo, hoy el sector más vulnerable.

Gobernador, le pedimos que escuche a los productores y, en diálogo con los intendentes, reevalúe una solución para recuperar la lucha antigranizo en el oasis sur. Es una herramienta de protección, transversal a todas las actividades económicas de nuestra región.

Señor Intendente: queremos poner sobre la mesa prioridades que consideramos fundamentales para que San Rafael vuelva a crecer: un Municipio ágil, con servicios competitivos y trámites simples; una ciudad ordenada, con infraestructura acorde a su desarrollo; y una Autonomía Municipal sostenida en la responsabilidad fiscal.

Valoramos el esfuerzo realizado y creemos que es momento de seguir avanzando, midiendo resultados y resolviendo juntos los obstáculos que aún persisten.

Pedimos una Ventanilla Única, habilitaciones coordinadas y plazos



conocidos. Digitalizar debe reducir pasos y tiempos, evitando presentar varias veces la misma información. La reducción tributaria y la desburocratización deben llegar al Municipio.

Pedimos que el Presupuesto 2027 publique los costos de los servicios y explique cómo se determina lo que paga cada contribuyente.

Proponemos revisar y reducir las tasas, -entre ellas una muy distorsiva, Grandes Marcas-, asegurar una relación razonable con el costo del servicio y eliminar cobros duplicados entre habilitaciones, inspecciones y derechos administrativos, coordinando controles con la Provincia.

Seguimos solicitando que en Obras Privadas se tecnifique con la documentación de expedientes. Que se finalice con lo que venimos trabajando junto al Municipio. Que esta oficina extienda el Certificado de Incendio en función del análisis profesional, adecuado y objetivo, según la particularidad de cada comercio e industria. Y que el Certificado de Medidas de Protección Aptas Contra Incendios (Ce.Me.P.A.C.I.), se solicite cuando sea estrictamente necesario.

El Presupuesto debe permitir medir la eficiencia, la calidad de atención y la reducción efectiva del costo municipal para nuestras empresas.

Nuestros distritos, donde se reclina nuestra producción primaria, necesitan de infraestructura para sostener el arraigo de nuestras familias. Vemos que el presupuesto asignado es escaso para cumplir con esos



objetivos: demos prioridad, allí estará parte del oxígeno de nuestra comunidad: poblar el campo.

Defender el comercio formal exige fiscalizar, ordenar el uso del espacio público y acompañar la incorporación a la formalidad. Quienes cumplen con sus impuestos y tasas necesitan condiciones de competencia justas. No más vendedores ambulantes instalados en las veredas de la ciudad.

El Ordenamiento Territorial requiere participación de las entidades y una visión de largo plazo. Tenemos que proteger áreas productivas, prever espacios industriales, organizar el crecimiento urbano y coordinar servicios e infraestructura; debemos rescatar los edificios construidos, limitando legislativamente su destrucción: esto es rescatar nuestros antepasados, nuestra historia y su fecundidad.

En turismo, proponemos una promoción conjunta del destino, sostenida principalmente por el Municipio y el sector privado, que se vincule con la historia de nuestro departamento, conectividad, calidad de servicios y oportunidades durante todo el año.

Solicitamos coordinar los incentivos municipales con las herramientas provinciales y nacionales para facilitar inversiones.

Hay una cuestión institucional que atraviesa esta agenda que preocupa: la Autonomía Municipal.



Para nuestra Cámara, autonomía significa capacidad para decidir cerca de quienes viven las consecuencias de esas decisiones. Significa definir prioridades locales, asumir responsabilidades y fundamentalmente rendir cuentas y su control, sin generar nuevos costos a la sociedad.

Nuestros pedidos tienen un mismo propósito: que una persona pueda estudiar, trabajar, emprender y formar una familia aquí, y que nuestras empresas puedan crecer.

A quienes gobiernan y legislan les pedimos decisiones, condiciones previsibles y sobre todo respeto por la palabra comprometida.

Tenemos una sociedad que defiende la Democracia y la República, pero necesitamos recuperar la confianza en quienes nos representan.

Queremos reglas claras, orden en las calles y políticas sostenibles en el tiempo, que no cambien según el gobierno de turno.

No queremos políticos perpetuados en el poder; queremos que lo único que perdure sea un rumbo económico serio y previsible, que nos permita planificar e invertir a largo plazo.

Exigimos dirigentes preparados, que debatan con respeto, rindan cuentas y estén a la altura de sus responsabilidades. Es hora de pensar en grande y construir una arquitectura política que trascienda a las personas y los gobiernos, dé continuidad a un proyecto de desarrollo y transforme cada



CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

porción de tierra argentina en una fuente de oportunidades, trabajo y prosperidad. Las viejas prácticas ya no van más: merecemos estadistas con visión de futuro.

Que nunca nos falten el coraje para emprender, la responsabilidad en dialogar y la grandeza para pensar más allá de nosotros mismos.

**¡POR SAN RAFAEL, POR MENDOZA Y POR TODA LA ARGENTINA! ¡SALUD!
MUCHAS GRACIAS.**